



AYTO. DE CUDILLERO

Código de Documento AGJ14I0041	Código de Expediente	Fecha y Hora 20/05/2020 14:00	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 2G641H465H3O4E2V0SD0		

BANDO

CARLOS VALLE ONDINA, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Cudillero, por el presente,

HACER SABER:

Teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, y en previsión del tiempo de duración de la última fase de desescalada (Fase 3), prevista para finales de junio y teniendo en cuenta los criterios de salud y recomendaciones sanitarias, se adoptan las siguientes medidas:

1. Suspensión de todas las fiestas patronales del concejo de Cudillero, así como eventos deportivos o espichas solicitadas o previstas en los próximos meses.
2. Se reitera que son medidas preventivas con el fin de evitar contagio, y se recuerda que el plazo será sometido a revisión de acuerdo con la evolución de la situación hasta nuevo aviso.

Os recordamos la necesidad de seguir las recomendaciones básicas, normas establecidas y actuar con responsabilidad ya que ello redundará en el beneficio de todos y todas.

En Cudillero a 20 de Mayo de 2020

*VALLE ONDINA,
CARLOS
ALCALDÍA
Ayuntamiento de
Cudillero
20-05-2020 14:37:28*

Fdo. Carlos Valle Ondina